



COMUNICADO N°4: LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO, DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA CUBRIR CARGOS VACANTES DEL ESCALAFÓN AD GRADO II – DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVO I, PARA SEDES DE LAS PIEDRAS, PANDO, PASO DE LOS TOROS, PAYSANDÚ, RIVERA, SALTO, TACUAREMBÓ Y MONTEVIDEO.

Montevideo, 05 de setiembre de 2025.

El Tribunal de Concurso designado por Resolución N.º592/2025, de fecha 16 de julio de 2025, modificado por Resolución N.º671/2025, de fecha 11 de agosto de 2025, comunica a los postulantes que se padeció error en el **Acta N.º2**, en cuanto debió decir *“el postulante adjuntará **CERTIFICADO DE POSTULACIÓN** (certificado con número de postulante, **NO CONSTANCIA DE POSTULACIÓN**)”*.

Se realiza la presente aclaración atento a lo dispuesto el punto 7 de las bases particulares del concurso, las cuales establecen que *“toda documentación que se proporcione deberá estar numerada correlativamente y deberá ser entregada en sobre manila, debiendo constar en el exterior del sobre el certificado de inscripción emitido por “Uruguay Concurso” en el que figura el número de identificación del postulante”*.